



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/372

10/10/2023

2360

AUTOR/A: PUEYO SANZ, Jorge (GSumar)

RESPUESTA:

El brote de gastroenteritis que ha afectado a varias localidades de la provincia de Zaragoza que se abastecen de aguas procedentes del río Queiles es un problema de salud pública y, en consecuencia, las principales decisiones han sido tomadas por las autoridades sanitarias del Gobierno de Aragón, prohibiendo el consumo de agua en tanto en cuanto no se dispusiera de la información analítica suficiente que permitiera levantar esta restricción.

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, tuvo conocimiento de la situación en Tarazona a través de otra Comunidad Autónoma el 14 de septiembre.

El 15 de septiembre se pasó una nota informativa a todas las unidades de sanidad ambiental de las Comunidades y Ciudades Autónomas (CC.AA.) para que notificaran al Ministerio de Sanidad las posibles situaciones respecto a la presencia de *Cryptosporidium* en el agua de consumo y dando unas recomendaciones sobre el origen y posibles actuaciones.

Mientras llegaba la información solicitada a las CC.AA., la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad tuvo, el 28 de septiembre, una reunión telefónica con la Dirección General de Salud Pública de Aragón para valorar la situación y dar recomendaciones de posibles actuaciones.

Tras varias reuniones para valorar la situación y establecer la coordinación con las Comunidades Autónomas, el 16 de octubre se reunió la Ponencia de Sanidad Ambiental para la creación de grupos de trabajo que tratarán diferentes aspectos en relación a la presencia del *Cryptosporidium* en el agua.



El día 19 de octubre, dentro de la Comisión de Salud Pública, se trató el tema con el estado de situación en Aragón, constatando que esta se iba normalizando.

Por otro lado, y debido a que el causante del brote era el protozoo “Cryptosporidium” que se encontró en el agua del grifo y en mayor concentración en el agua del río Queiles captada para su potabilización y posterior consumo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico indica que la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), por el conocimiento de los usos del agua y vertidos que soporta dicho río en el entorno ubicado aguas arriba ofreció al Gobierno de Aragón colaboración en la investigación que se está llevando a cabo en la zona, que abarca territorios de las comunidades autónomas de Aragón y Castilla y León.

En este marco, se asistió a una reunión con el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Tarazona y el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en la que se determinaron los puntos del río para realizar toma de muestra y análisis para investigar el foco de este parásito.

Dado que en Castilla y León existe una piscifactoría y por si esta información pudiera ser relevante para el conocimiento del origen de este episodio, se dio comunicación de los hechos anteriormente descritos a la Dirección General de Sanidad Ambiental de la Junta de Castilla y León y a la propia piscifactoría.

De la misma manera, además de los análisis encargados por el Gobierno de Aragón, con la finalidad de esclarecer lo antes posible el origen de este organismo, también desde la CHE se ha procedido a la toma de muestras en varios puntos del entorno y posterior análisis con laboratorios externos, dado el carácter tan especializado de los análisis necesarios.

Los resultados obtenidos en los informes encargados se han puesto en conocimiento de las correspondientes autoridades sanitarias.

En otro orden de cosas, se informa de que se mantiene una comunicación fluida con el Gobierno de Aragón, y que se ha recibido recientemente información que confirma a día 17 de octubre de 2023 que la especie es *Cryptosporidium hominis*.

Madrid, 17 de noviembre de 2023

